



Subsecretaría de  
Telecomunicaciones

# **Notas a los Estados Financieros**

## **Subsecretaría de Telecomunicaciones**

31 de diciembre del 2020



Subsecretaría de  
Telecomunicaciones

## Índice

### Tabla de contenido

Nota 1. Naturaleza de la Operación .....	2
Misión Institucional .....	3
Visión .....	3
Nota 2. Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables.....	4
Nota 3. Cambio en Políticas y en Estimaciones Contables.....	11
Nota 4. Recursos Disponibles .....	11
Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.....	14
Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación .....	14
Nota 7. Inversiones Financieras.....	14
Nota 8. Préstamos (Activo Corriente y No Corriente).....	14
Nota 9. Deudores Varios .....	14
Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros. ....	14
Nota 11. Existencias .....	14
Nota 12. Bienes de Uso.....	14
Nota 13. Costo de Estudios y Programas .....	17
Nota 14. Activo Intangibles .....	17
Nota 15. Propiedad de Inversión.....	19
Nota 16. Agricultura .....	19
Nota 17. Detrimento .....	19
Nota 18. Depósitos de Terceros .....	19
Nota 19. Deuda Pública Interna y Externa .....	20
Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación .....	20
Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación .....	22
Nota 22. Provisiones .....	23
Nota 23. Beneficios a los Empleados.....	23



Nota 24. Arrendamiento .....	24
Nota 25. Concesiones .....	25
Nota 26. Otros Pasivos.....	25
Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes.....	27
Nota 28. Ingresos de Transacciones con Contraprestación.....	27
Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas.....	27
Nota 30. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera ....	28
Nota 31. Errores .....	28
Nota 32. Información Financiera por Segmentos.....	28
Nota 33. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.....	28
Nota 34. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos .....	28
Nota 35. Estados Financieros Consolidados y Separados.....	28
Nota 36. Diferencia entre el Presupuesto Actualizado y Devengado .....	29
Nota 38. Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación.....	31
Nota 39. Bienes de Uso Recibidos en Comodato.....	31
Nota 40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19.....	32
Nota 41. Otra información a revelar .....	32



## Nota 1. Naturaleza de la Operación

### La Institución

La Subsecretaría de Telecomunicaciones se crea a través del Decreto N° 1.762 del año 1977, como un organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Posteriormente, con el Decreto Supremo N° 423 de 05.10.1978, se aprueba la “Política Nacional de Telecomunicaciones” que contiene los lineamientos en materia de telecomunicaciones, las que rigen al Ministerio, servicios, instituciones y empresas dependientes o relacionadas con el Estado.

El 2 de octubre de 1982 se dictó la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, la cual permitió desregular el sector de telecomunicaciones, impulsar la entrada de nuevas empresas y promover la competencia.

Esta Ley estableció una completa separación entre las funciones de regulación y las funciones operativas. Dentro de las diversas modificaciones introducidas a este cuerpo legal, se cuentan el Decreto con fuerza de Ley N°1, de 21 de febrero de 1987, que incorporó el actual título V denominado “de las Tarifas”; las leyes 19.277 y 19.302, de 20 de enero y 10 de marzo de 1994, que establecieron el procedimiento para el otorgamiento de las concesiones de radiodifusión sonora o de libre recepción y la operación del sistema multiportador, respectivamente.

Por otra parte, mediante la modificación introducida por la ley N°19.724, de 11 de marzo del 2001, se modificaron las disposiciones referidas al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, posibilitándose la existencia de subsidios directos del Estado a los distintos servicios de telecomunicaciones que se instalen en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, especialmente respecto de localidades ubicadas en zonas geográficas extremas o aisladas.



## Misión Institucional

La Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) es la institución de Gobierno encargada de fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones en el país, a través de distintos planes y normas.

Para Subtel los chilenos están en el centro de su acción. Es por eso promovemos el acceso de todos los chilenos a los servicios de telecomunicaciones en igualdad de condiciones, que es un paso clave para la reducción de la brecha digital, generando mayor competencia entre los distintos actores del mercado, lo que finalmente se traduce en la prestación de servicios de alta calidad.

En Subtel sabemos que si bien la mirada del Gobierno es clave para enfrentar los desafíos del sector, debemos hacerlo en conjunto con todos los ciudadanos, puesto que las telecomunicaciones son parte esencial de su vida diaria.

## Visión

Al 2022 Chile deberá enfrentar con éxito los desafíos que impone la revolución digital, con ciudadanos más y mejor conectados. El despliegue de fibra óptica en las capitales regionales, a través del proyecto Fibra Óptica Austral, y de la red móvil 5G serán claves para lograr ese objetivo. En la región, el país se convertirá en la puerta digital de acceso, a través del cable Asia-Latam, que conectará ese continente con Sudamérica a través de Chile. Aumentaremos la competencia, sentando las bases de un mercado atractivo para las empresas, y fomentando de esta manera la inversión en el país. Defenderemos los derechos de los usuarios y minimizaremos la brecha digital existente en el país.

## Nota 2. Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables

### 2.1 Período Contable – Bases de Preparación

#### Los presentes Estados Financiero de la Entidad comprenden:

- Balance General al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Situación Presupuestaria por los años terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo por los años terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo al Oficio CGR N° E72639 del 29 de Enero de 2021, el cual imparte instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros al término del Ejercicio contable año 2020; Oficio N° E59542 del 14 de Diciembre de 2020 que imparte instrucciones a los Servicios del Sector Público sobre cierre del Ejercicio Contable año 2020 y a lo previsto en la Normas de Contabilidad del Sector Público (NICSP CGR- CHILE), emitidas por la Contraloría General de la República de Chile en la Resolución N° 16 del año 2015.

#### Cambio en políticas y Estimaciones Contables.

La Subsecretaria no ha generado cambios en sus políticas contables en el periodo analizado.

### 2.2 Anticipo de Fondos

Comprende aquellos fondos entregados en calidad de anticipos que no afectan el presupuesto al momento de su ocurrencia, por lo que dichos gastos no se encuentran devengados. Su método de valorización es a valor nominal.

El Saldo al 31 de Diciembre de 2020 de la cuenta **Anticipos de Fondos** esta compuesto por el siguiente detalle:

- Anticipo de viático para comisión de servicio al Exterior, M\$ 1.469. corresponde a cometidos al exterior, cuyos decretos no llegaron totalmente tramitados.
- Anticipos por llamados telefónicos particulares, M\$ 396.-
- Otros Anticipos, M\$ 299.325.- Este valor corresponde principalmente a:

- Proyecto denominado “Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre, Código: FDT-2017-02-ST”, se anticipó el 80% de la obras, quedando pendiente el 20% restante, el cual se paga al proveedor una vez que la obra este terminada e instalada, de acuerdo a lo establecido por las bases concursables y en conformidad a los términos del Consejo Nacional de Televisión.

### **2.3 Cuentas por cobrar con Contraprestación**

La Subsecretaria no realiza este tipo de transacciones y, por lo tanto, no registra el activo asociado.

### **2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

Comprende la recepción de recursos que no requieren de una rendición a la entidad otorgante y que sirven para financiar los gastos con los cuales la institución receptora presenta compromisos.

11508 Otros Ingresos Corrientes, Lo constituye principalmente la recuperación de licencias médicas.

11509 Aporte Fiscal, Se devengan y perciben los recursos destinados al financiamiento de gastos institucionales.

11513 Transferencias para Gastos de Capital, corresponde a los fondos transferidos del Ministerio de Educación para financiar proyectos de conectividad.

### **2.5 Inversiones Financieras**

La Subsecretaria no presenta movimientos en inversiones financieras.

### **2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado**

La Subsecretaria no realiza este tipo de transacciones y, por lo tanto, no registra el activo asociado.

### **2.7 Existencias**

La entidad no realiza este tipo de transacciones y, por lo tanto, no registra el activo asociado.

### **2.8 Bienes de Uso**

Los Bienes de Uso son contabilizados bajo la normativa vigente de la Contraloría General de la República (NICSP), establecidas en la Resolución CGR N° 16 de 2015.

Los bienes de uso se reconocen cuando su costo unitario es mayor o igual a 3 UTM, y que su utilización sea por más de un período contable. La valoración inicial considera el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar. Respecto a la valoración posterior, ésta considera el valor inicial,

incrementado por las erogaciones capitalizables, menos la depreciación acumulada a lo largo de su vida útil. Se deprecia cuando el activo esta disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. El método de cálculo de la depreciación es lineal y se efectua en cada período contable hasta que la vida útil estimada del bien se extinga, considerando como valor residual \$1 al término del período proyectado.

La vida útil de los bienes esta de acuerdo a la tabla referencial de la Contraloria General de la República.

## 2.9 Activos Intangibles

Los Bienes intangibles son aquellos desarrollados o adquiridos con el propósito mejorar las actividades de la Subsecretaria, son de propiedad intelectual de la institución, se encuentran registrados a su valor de adquisición, más todos los gastos inherentes a la transacción hasta que los bienes se encuentren en condiciones de ser usados, siempre que superen las 30 UTM por unidad.

La amortización comienza cuando el intangible esta disponible para su utilización, durante un plazo no superior a cinco años de acuerdo a la propuesta de CGR y considerando un valor residual de \$0 al término del periodo proyectado.

## 2.10 Propiedades de Inversión

La Subsecretaria no tiene terrenos y/o edificios con la finalidad de obtener rentas de ellos, por lo tanto, no registra el acitvo asociado.

## 2.11 Agricultura

La Subsecretaria no registra operaciones de inversiones en asociadas.-

## 2.12 Detrimento

La Subsecretaría no presenta Detrimento financieros ni de bienes en el periodo 2020.

## 2.13 Depósito de Terceros

Depósitos de Terceros, Comprende a aquellos recursos que implican un aumento de fondos sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia, por lo que dichos ingresos no se encuentran devengados. Su método de valorización es a valor nominal.

El Saldo en la cuenta **Depósitos de Terceros** lo constituye; la cuenta Administración de Fondos, correspondiente a depósito realizado por el Gobiernos Regional de Coquimbo para financiar proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

- GORE Coquimbo "Conectividad Territorios PIRDT 1a. Etapa" por M\$ 592.926.

## 2.14 Deuda Pública Interna y externa

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no registra Deuda Pública Interna y Externa en el periodo 2020.

## 2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se reconocen cuando existe una obligación con un acreedor por prestación de un bien o servicio, y se registran todos aquellos movimientos que consideran gastos para el normal funcionamiento de la institución. Su método de valorización es a valor nominal.

Las cuentas por pagar que utiliza la institución comprende los siguientes items::

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Adquisición de Activos no Financieros
- Iniciativas de Inversión
- Servicio de la Deuda
- Gastos Presupuestarios.

El saldo en Cuentas por Pagar Presupuestario al término del ejercicio 2020, asciende a M\$ 290.382, correspondiente a facturas enviadas a pago centralizado, los cuales, por su fecha de emisión se cumplía su fecha del vencimiento a enero del año 2021 y por esta razón la Tesorería no las pago, quedando estos montos en deuda flotante.

- 21522 M\$ 64.619.
- 21529 M\$ 29.307.
- 21531 M\$196.460.

## 2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar

El Servicio registra aquellos movimientos que consideran gastos adicionales que no contemplan un beneficio directo para la institución, sino más bien, a su entorno inmediato que la rodea. Su método de valorización es a valor nominal.

Las cuentas por pagar que utiliza la institución comprende los siguientes items::

- Prestaciones de Seguridad Social
- Transferencias Corrientes
- Integros al Fisco
- Transferencias de Capital.

El saldo en Cuentas por Pagar Presupuestario al término del ejercicio 2020, asciende a M\$ 66.703. correspondiendo principalmente a las cuentas.

- 21524 M\$27.470.
- 21533 M\$39.233.

### **2.17 Provisiones**

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no registra movimientos en el periodo 2020.

### **2.18 Beneficios a los Empleados**

La Subsecretaría de Telecomunicaciones presenta al 31 de diciembre del 2020 un saldo de M\$143.368. correspondiente a la bonificación al retiro Ley 19.882 y 20.948. para 4 funcionarios que cumplen los requisitos para acogerse al beneficio.

El cálculo es realizado por la encargada de remuneraciones y el departamento de gestión de personas, su método de valorización es una estimación del desembolso cuando llegue la fecha de retiro, considerando las 36 últimas rentas, actualizadas por IPC con tope de 90 UF.

### **2.19 Arrendamientos**

La Institución, no tiene arriendos financieros, ni genera ingresos por motivo de arriendos operativos.

La Subsecretaría, tiene el carácter de arrendatario y sólo mantiene arriendos operativos. Se reconocen como gastos de forma lineal, ya que están pactados en cuotas y con un plazo fijo, el que puede ser renovable por un mismo periodo, en caso de que una de las partes no solicite su término.

### **2.20 Concesiones**

La Subsecretaría no tiene activos y pasivos por Concesión.

### **2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes**

La Subsecretaría en el periodo 2020 no ha tenido situaciones contingentes.

### **2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación**

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no percibe ingresos por actividades propias.

## **2.23 Transferencias, Impuestos y Multas**

### **Transferencias**

Transferencias para Gastos de Capital Recibidas: La Subsecretaría recibe transferencias del Ministerio de Educación, estos recursos son reconocidos como transferencias con condición por lo cual, se registra una cuenta de pasivo denominada “Acreedor por Transferencia Reintegrable” y se va rebajando la obligación una vez aceptada la rendición de cuenta por parte del Mineduc.

En el año 2020 la Subsecretaría recibió fondos de Mineduc a través del Decreto N°385, por concepto de Conectividad para la Educación por un valor de M\$ 4.541.023., quedando sin ejecutar un monto de M\$ 653.380. los cuales son devueltos a la TGR en el periodo 2021.

### **Impuestos y Multas.**

La Subsecretaría no registra ingresos por estos conceptos.

## **2.24 Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera**

La Subsecretaría no realiza movimientos con variaciones en los tipos de cambio, por esta razón, no refleja activos y pasivos en moneda extranjera.

## **2.25 Errores**

La Subsecretaría de Telecomunicaciones en el periodo 2020, no ha generado asientos de ajuste por motivo de errores contables.

## **2.26 Información Financiera por Segmentos**

La Subsecretaría no realiza información financiera por segmentos.

## **2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos**

La Subsecretaría no registra operaciones de inversiones en asociadas y negocios conjunto.-

## **2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios**

Ingresos Presupuestarios: Los flujos de recursos financieros que son destinados al financiamiento de los gastos autorizados para ser aplicados, se distribuyen de acuerdo a su origen en el clasificador presupuestario.

- Otros Ingresos Corrientes
- Aporte Fiscal
- Transferencias para Gasto de Capital
- Saldo Inicial de Caja

Gastos Presupuestario: Los flujos financieros que son aplicados como gasto en el Presupuesto, tienen su origen de acuerdo al objeto o naturaleza del gasto, siendo:

- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Prestaciones de Seguridad Social
- Transferencias Corrientes
- Integros al Fisco
- Adquisición de Activos no Financieros
- Iniciativas de Inversión
- Transferencias de Capital
- Servicio de la Deuda
- Saldo Final de Caja

### **2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales**

Al 31 de diciembre de 2020 las cuentas de ingresos y gastos patrimoniales arrojaron un resultado del ejercicio de M\$-8.129.508.

### **2.30 Patrimonio Neto**

La variaciones directa del Patrimonio neto durante el periodo 2020, no han tenido modificaciones a considerar.

### Nota 3. Cambio en Políticas y en Estimaciones Contables

- La Subsecretaría de Telecomunicaciones en el periodo evaluado, no ha realizado cambios en sus políticas contables.
- La Subsecretaría de Telecomunicaciones se rige de acuerdo a la normativa vigente, al cierre del periodo 2020, no cuenta con cambios en estimaciones contables.
- No hay información adicional a considerar.

### Nota 4. Recursos Disponibles

#### a) Disponibilidad en Moneda Nacional

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes	31-12-2020 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja		285	596
11102	Banco Estado	2	1.117.530	5.766.924
11103	Banco del Sistema Financiero			
<b>Total</b>			<b>1.117.815</b>	<b>5.767.520</b>

#### b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

La Subsecretaría de Telecomunicaciones, no trabaja con moneda Extranjera

#### c) Anticipo de Fondos

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores			
11402	Anticipos a Contratistas			
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	29.190	272.000	301.190
11404	Garantías Otorgadas			
11406	Anticipos Previsionales			
11407	Cartas de Créditos			
11604	Fluctuación de Cambios			
<b>TOTAL</b>		<b>29.190</b>	<b>272.000</b>	<b>301.190</b>

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores		30.120	30.120
11402	Anticipos a Contratistas			
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	528	2.967.535	2.968.063
11404	Garantías Otorgadas			
11406	Anticipos Previsionales			
11407	Cartas de Créditos			
11604	Fluctuación de Cambios			
<b>TOTAL</b>		<b>528</b>	<b>2.997.655</b>	<b>2.998.183</b>

**d) Detalle de cuentas de anticipos de fondos.**

**11402 Anticipos a Proveedores**

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1			
10			
Resto deudores			
<b>TOTAL</b>			

Cantidad total de deudores
0

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	5380066-1	MARTA SAGREDO	842
2	6830021-5	SILVIA HUCK VEGA	849
3	76105801-0	EDUCARIS FULL SEGURIDAD LTDA.	3.094
4	76218530-K	INTEGRATEC	1.053
5	77634630-6	ING. E INMOBILIARIA CANI	6.571
6	82160000-6	SOC. EMPLEADOS DE COMERCIO SOCORROS MUTUOS	2.144
7	8236039-5	MARIA SOLEDAD EBEL RODRIGUEZ	612
8	85928600-3	ING. DE SOFTWARE LTDA.	968
9	96598070-9	DAMIVA INVERSIONES LTDA.	7.889
10	96964510-6	COMUNICACIONES NETGLOBALIS S.A.	3.144
11	99584780-9	INMOBILIARIA CLASICA S.A.	2.953
Resto deudore			
<b>TOTAL</b>			<b>30.112</b>

Cantidad total de deudores 2019:
11

### 11403 Anticipos a Rendir Cuenta

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	76.534.576-6	TV MAS SPA	179.200
2	76.564.619-7	SOC. COMERCIAL HEBRON	38.400
3	76.249.339-K	VERONICA RICHASSE CABRERA	27.200
4	77.423.800-K	AGÜERO Y AGÜERO LTDA.	27.200
5	79.747.540-8	COMUNICACIONES SALDO DEL SOLDADO	27.193
6	10.204.217-4	PAMELA GIDI	1.469
7	10.523.868-1	RAMIRO RODRIGO RAMIREZ PINO	396
8	16.573.549-8	GONZALO RODRIGUEZ ALCANTARA	132
Resto deudores			
<b>TOTAL</b>			<b>301.190</b>

<b>Cantidad total de deudores</b>
8

31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	10.204.217-4	PAMELA GIDI MASIAS	1.469
2	10.523.868-1	RAMIRO RODRIGO RAMIREZ PINO	396
3	16.573.549-8	GONZALO DAVID RODRIGUEZ ALCANTARA	132
4	60.901.000-2	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	243
5	65.539.730-2	CENTRO PARA EL DESARROLLO COMUNAL	27.440
6	76.023.875-9	COMUNICACIÓN E INV. STA MARIA LTDA	27.200
7	76.163.870-K	INV, COMUNIC. PUBL. Y TV GIRO VISUAL LTDA.	64.800
8	76.195.636-1	SOC. DE PROD. AUDIOVISUALES DIGITAL TOUCH	37.600
9	77.359.930-0	COMUNIC. DEL SUR LTDA.	27.189
10	77.423.800-K	AGÜERO Y AGÜERO LTDA.	27.200
11	77.659.260-9	AVILA Y AVILA COMUNIC. LTDA.	27.200
12	77.853.610-2	TV DE LA PATAGONIA ITV LTDA.	39.991
13	78.724.430-0	ARCA YA Y ARCA YA PROD. LTDA.	37.595
14	78.891.230-7	RADIODIFUSIÓN AMIGA LTDA.	89.595
15	79.747.540-8	COMUNIC. SALTO DEL SOLDADO LTDA.	67.193
16	96.912.860-8	SILICA NETWORKS	2.455.230
17	99.514.800-5	CNC INVERSIONES LTDA.	37.591
Resto deudores			
<b>TOTAL</b>			<b>2.968.064</b>

<b>Cantidad total de deudores</b>
17

- e) Información Adicional,  
No hay información adicional a considerar para el período 2020.

#### Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

- a) Indicar los saldos vigentes y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:  
No hay saldos a informar para las cuentas 11409, 11506, 11507, 11510, 11512, 11514, 12109 y 12192.
- b) Información adicional.  
La Subsecretaría de Telecomunicaciones no registra saldos a informar.

#### Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

La Subsecretaría no realiza este tipo de transacciones, por lo tanto, no registra el activo asociado.

#### Nota 7. Inversiones Financieras

La Subsecretaría no presenta movimientos en inversiones financieras.

#### Nota 8. Préstamos (Activo Corriente y No Corriente)

La Subsecretaría no realiza este tipo de transacciones y, por lo tanto, no registra el activo asociado.

#### Nota 9. Deudores Varios

La Subsecretaría no realiza movimientos de Deudores por transferencias Reintegrables.

#### Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros.

La Subsecretaría no tiene Bienes Financieros afectos a deterioro acumulado para los años 2019 y 2020.

#### Nota 11. Existencias

La Subsecretaría no realiza este tipo de transacciones y, por lo tanto, no registra el activo asociado.

#### Nota 12. Bienes de Uso

- a) Indicar los saldos según el siguiente formato:

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos								
Edificaciones Institucionales	892.822	- 187.493		705.329	892.822	- 178.564		714.258
Infraestructura Pública								
Bienes de Uso en Leasing								
Bienes Concesionados								
Bienes de Uso en Proceso								
Otros Bienes de Uso								
<b>TOTAL</b>	<b>892.822</b>	<b>- 187.493</b>	<b>-</b>	<b>705.329</b>	<b>892.822</b>	<b>- 178.564</b>	<b>-</b>	<b>714.258</b>

b) Bienes en Proceso

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no tiene bienes en proceso.

c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación	Deterioro Acumulad	Valor Libro	Costo	Depreciación	Deterioro Acumulad	Valor Libro
Vehículos (14105)	171.272	- 74.037			99.595	- 73.768		
Máquinas y Equipos (14102, 14104 y 14112)	1.990.433	- 1.380.813		609.620	2.378.751	- 1.792.263		586.488
Herramientas (14107)				-				-
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108 y 14109)	477.900	- 345.644		132.256	570.756	- 361.612		209.145
Muebles y Enseres (14106)	10.948	- 5.347		5.601	14.737	- 7.572		7.165
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)				-				-
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)				-				-
<b>TOTAL</b>	<b>2.650.553</b>	<b>- 1.805.841</b>	<b>-</b>	<b>747.477</b>	<b>3.063.839</b>	<b>- 2.235.215</b>	<b>-</b>	<b>802.797</b>

d) Movimientos de los Bienes de Uso

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
<b>Saldo al 01-01-2020</b>		892.822					3.063.839	3.956.661
Adiciones							368.250	368.250
Retiros/Bajas							- 185	- 185
Ajustes							- 781.350	- 781.350
Traspasos								-
<b>Saldo Bruto 31-12-2020</b>		892.822					2.650.554	3.543.376
Depreciación Acumulada año Anterior		- 178.564					- 2.235.215	- 2.413.779
Depreciación del Ejercicio		- 8.928					- 352.014	- 360.942
Ajustes		- 1					781.386	781.385
<b>Total Depreciación Acumulada</b>		<b>- 187.493</b>					<b>- 1.805.843</b>	<b>- 1.993.336</b>
Deterioro Acumulado año Anterior								-
Deterioro del Ejercicio								-
Ajustes								-
<b>Total Deterioro Acumulado</b>		<b>-</b>					<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo Neto al 31-12-2020</b>		<b>705.329</b>					<b>844.711</b>	<b>1.550.040</b>

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
<b>Saldo al 01/01/2019</b>		892.822					3.991.422	4.884.244
Adiciones							47.200	47.200
Retiros/bajas							- 116.821	- 116.821
Ajustes							- 857.961	- 857.961
Trasposos								-
<b>Saldo bruto 31/12/2019</b>		892.822					3.063.839	3.956.661
Depreciación Acumulada año Anterior		- 169.636					- 2.734.314	- 2.903.951
Depreciación del ejercicio		- 8.928					- 449.884	- 458.812
Ajustes							948.983	948.983
<b>Total Depreciación Acumulada</b>		- 178.564					- 2.235.215	- 2.413.779
Deterioro Acumulado año anterior								-
Deterioro del ejercicio								-
Ajustes								-
<b>Total Deterioro Acumulado</b>		-					-	-
<b>Saldo neto al 31/12/2019</b>		714.258					828.624	1.542.882

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato				
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	316	316	249	249
Bienes retirado de su uso activo	3	144.574	359	23.568
Bienes temporalmente ociosos				
Bienes sujetos a restricciones de titularidad				
Bienes sujetos a compromisos de adquisición				
<b>TOTAL</b>	<b>319</b>	<b>144.890</b>	<b>608</b>	<b>23.817</b>

f) Deterioro de Bienes de Uso.

Para el periodo 2020, no existen bienes con deterioro a informar.

g) Información Adicional

En el año 2020 se produjo la baja de 3 camionetas y un automóvil por encontrarse en mal estado, sin embargo, no ha sido posible realizar el traslado de los vehículos a DICREP para su respectiva venta producto de la emergencia sanitaria que vive el país.

Estos bienes siguen en las dependencias de la Susecretaría de Telecomunicaciones, hasta que DICREP reabra sus puertas para gestionar los remates.

### Nota 13. Costo de Estudios y Programas

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no presenta saldos al 31 de diciembre de 2020.

### Nota 14. Activo Intangibles

a) Indicar saldo vigente de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato:

		31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	157.741	- 120.419		37.322
15102	Sistemas de Información	394.761	- 320.367		74.394
15103	Páginas WEB				-
15104	Patentes y Derechos de Autor				-
15199	Otros Bienes Intangibles				-
<b>TOTAL</b>		<b>552.502</b>	<b>- 440.786</b>	<b>-</b>	<b>111.716</b>

		31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	261.629	- 192.759	-	68.870
15102	Sistemas de Información	427.203	- 273.857	-	153.346
15103	Páginas WEB				
15104	Patentes y Derechos de Autor				
15199	Otros Bienes Intangibles				
<b>TOTAL</b>		<b>688.833</b>	<b>- 466.616</b>	<b>-</b>	<b>222.217</b>

b) Indicar información de Bienes con Vida útil indefinida, intangibles individuales significativos y adquisiciones a través de una transacción sin contraprestación.

- i. La Subsecretaria no posee bienes con vida útil indefinida.
- ii. No existe intangible individual significativo.
- iii. No existen bienes adquiridos a través de una transacción sin contraprestación.

c) Movimientos de los Activos Intangibles

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
<b>Saldo al 01-01-2020</b>						261.629	427.203				688.832
Incrementos											-
Retiros / bajas											-
Ajustes						- 103.889	- 32.442				- 136.331
<b>Saldo bruto 31-12-2020</b>						157.740	394.761				552.501
Amortización Acumulada año anterior						- 192.759	- 273.857				- 466.616
Amortización del ejercicio						- 31.548	- 78.952				- 110.500
Ajustes						103.889	32.442				136.331
<b>Total Amortización Acumulada</b>						- 120.418	- 320.367				- 440.785
Deterioro Acumulado año anterior											-
Deterioro del ejercicio											-
Ajustes											-
<b>Total Deterioro Acumulado</b>						-	-				-
<b>Saldo neto al 31-12-2020</b>						37.322	74.394				111.716

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
<b>Saldo al 01/01/2019</b>						420.402	647.727				1.068.129
Incrementos						-	5.144				5.144
Retiros / bajas						- 158.772	- 225.667				- 384.440
Ajustes											-
<b>Saldo bruto 31-12-2019</b>						261.629	427.203				688.833
Amortización Acumulada año anterior						- 299.206	- 415.027				- 714.232
Amortización del ejercicio						- 52.326	- 84.498				- 136.823
Ajustes						158.772	225.667				384.440
<b>Total Amortización Acumulada</b>						- 192.759	- 273.857				- 466.616
Deterioro Acumulado año anterior											-
Deterioro del ejercicio											-
Ajustes											-
<b>Total Deterioro Acumulado</b>											-
<b>Saldo neto al 31-12-2019</b>						68.870	153.346				222.217

d) Otra Información Relevante de los activos intangibles  
No existe información relevante a considerar.

e) Información Adicional  
No existe información adicional.

### Nota 15. Propiedad de Inversión

La Subsecretaría no tiene terrenos y/o edificios con la finalidad de obtener rentas de ellos, por lo tanto, no aplica para el ejercicio 2020.

### Nota 16. Agricultura

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no realiza este tipo de transacciones, por lo tanto, no aplica.

### Nota 17. Detrimento

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no presenta saldos al 31 de diciembre de 2020.

### Nota 18. Depósitos de Terceros

#### a) Detalle de la cuenta con saldo acreedor.

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	-	-
21405	Administración de Fondos	-	592.926	592.926
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	-
21406	Depósitos Previsionales	-	-	-
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-	-	-
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	-	-	-
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	-	-	-
<b>TOTAL</b>		0	592.926	592.926

Cuenta	Rut	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	-	-	-
21404	Garantías Recibidas	-	-	-
21405	Administración de Fondos	-	592.926	592.926
11405	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	-
21406	Depósitos Previsionales	-	-	-
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	-	-	-
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	-	-	-
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	-	-	-
<b>TOTAL</b>		-	592.926	592.926

b) Detalle los acreedores en el siguiente formato:

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	años anterior	Total
1	72.225.700-6	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO		592.926	592.926
10					
Resto de Acreedores					
<b>TOTAL</b>				<b>592.926</b>	<b>592.926</b>

Cantidad total de Acreedores
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	años anterior	Total
1	72.225.700-6	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO		592.926	592.926
10					
Resto de Acreedores					
<b>TOTAL</b>				<b>592.926</b>	<b>592.926</b>

Cantidad total de Acreedores
1

c) Información Adicional:

El Equipo del FDT (Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones) se reunió con el Gobierno Regional de Coquimbo el día 05.08.2020, quedando el Gobierno Regional de definir las localidades que serán consideradas en esta nueva versión de bases con la fusión de los proyecto PIRDT y de última milla.

Se envió Oficio Subtel N° 14.769 de fecha 08.09.2020, al Gobierno regional, para solicitar la formalización en cuanto a las características técnicas y financieras de esta nueva versión de bases concursales, a fin de apurar este nuevo proceso concursal.

#### Nota 19. Deuda Pública Interna y Externa

No aplica para la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

#### Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación

a) Indicar los saldos en el siguiente formato

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal				-
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	64.619			64.619
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	29.307			29.307
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros				-
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	196.460			196.460
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos				-
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda				-
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios			860	860
<b>TOTAL</b>		290.386	-	860	291.246

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal				-
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo				-
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros				-
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros				-
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión				-
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos				-
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda				-
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios		148	712	860
<b>TOTAL</b>		-	148	712	860

#### b) Información adicional

El saldo en cuentas por pagar de gastos presupuestarios al término del ejercicio 2020, asciende a M\$291.246. y se debe principalmente a facturas que se devengaron a través de la Plataforma Acepta en el período de diciembre, cuyos pagos no fueron realizados por la Tesorería General de la República, quedando estos documentos pendientes al 31 de diciembre y por ende, en deuda flotante.

Respecto al saldo que traemos de arrastre en la cuenta 22192 por M\$860, corresponde a Decretos Exentos por comisión de servicios pendientes de su total tramitación.

- Decreto Exento por Comisión de Servicios N°231 por M\$627.-
- Decreto Exento por Comisión de Servicios N°100 por M\$85.-
- Decreto Exento por Comisión de Servicios N°156 por M\$148.-

## Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

a) Indicar los saldos en el siguiente formato:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social				-
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	27.470			27.470
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco				-
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes				-
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre				-
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda				-
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	39.233			39.233
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales				-
<b>TOTAL</b>		66.703	-	-	66.703

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	-			-
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes				-
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco				-
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes				-
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre				-
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda				-
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital				-
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales				-
<b>TOTAL</b>		-	-	-	-

b) Información Adicional

El saldo en cuentas por pagar de gastos presupuestarios sin contraprestación al término del ejercicio 2020, asciende a M\$66.703. Se debe principalmente a facturas que se devengaron a través de la Plataforma Acepta en el período de diciembre, cuyos pagos no fueron realizados por la Tesorería General de la República, quedando estos documentos en deuda flotante.

## Nota 22. Provisiones

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no registra saldos en cuentas de provisiones al 31 de diciembre de 2020.

## Nota 23. Beneficios a los Empleados

La Subsecretaría de Telecomunicaciones presenta al 31 de diciembre del 2020 un saldo de M\$143.368, correspondiente a la bonificación al retiro Ley 19.882 y 20.948, para 4 funcionarios que cumplen los requisitos para acogerse al beneficio.

El cálculo es realizado por la encargada de remuneraciones y el departamento de gestión de personas, su método de valorización es una estimación del desembolso cuando llegue la fecha de retiro, considerando las 36 últimas rentas, actualizadas por IPC con tope de 90 UF.

### a) Provisiones por Beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio						
Provisión por Incentivo al Retiro	143.368		143.368	152.895		152.895
Provisión por Retiro Anticipado						
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados						
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública						
Provisión Vacaciones Código del Trabajo						
<b>TOTAL</b>	143.368	0	143.368	152.895	0	152.895

### b) Gastos en Personal

Cuenta	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	1.163.461	1.221.671
Personal de Contrata	6.124.983	5.769.842
Personal a Honorarios	1.090.920	1.097.217
Otros Gastos en Personal		
<b>TOTAL</b>	8.379.364	8.088.730

c) Planes de Aportaciones definidas.  
No existen planes a informar.

d) Planes de Beneficios Definidos.  
La Subsecretaría no tiene planes de beneficio a informar.

e) Información Adicional  
No existe mayor información a revelar.

#### Nota 24. Arrendamiento

- a) Arrendatarios deberán revelar, si tienen acreedores con leasing.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no está en calidad de arrendatario, por ende, no cuenta con arriendos en leasing.

- b) Arrendatarios deberán revelar lo siguiente:
- i. Arrendamiento Financiero, La Subsecretaría no tiene arriendos financieros.
  - ii. Arrendamiento Operativo, Sólo tiene arriendos operativos para el funcionamiento de la institución.

Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos) Valor Presente	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos) Valor Presente
Menor a un año		
Posterior a un año pero menor a cinco años	133.172	201.308
Más de cinco años		
<b>TOTAL</b>	133.172	201.308

- c) Arrendadores deberán revelar lo siguiente:
- i. Arrendamientos operativos.  
La Subsecretaría tiene calidad de arrendatario no de arrendador.
- d) Identificación general de los contratos.
- i. Arrendatario

Identificación de contrato	Arrendatario	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
Arriendo Operativo	JAVIER HURTADO SALAS S.A.	3.337	Arr. Estacionamiento Calle Agustinas 1490
Arriendo Operativo	DAMIVA INVERSIONES LIMITADA	103.817	Arr. Inmueble Amanda Labarca N°124 Piso 6 Oficina 600
Arriendo Operativo	INGENIERIA E INMOBILIARIA CANI LIMITADA	34.542	Arr. Inmuebles Amanda Labarca N°124 Piso 9 Oficina 902
Arriendo Operativo	MARIA ANGELICA SAGREDO ASTE	11.210	Arr. Oficina Macrozona Concepción
Arriendo Operativo	MARIA SOLEDAD EBEL RODRIGUEZ	7.954	Arri. Inmueble Puerto Montt
Arriendo Operativo	PIEDRA NEGRA S.A.	1.050	Arr. Box Estacionamiento calle agustina
Arriendo Operativo	SILVIA IVONE HUCK VEGA	11.200	Arr. Inmueble en Calle Hermogenes Alfaro N°1271 Antofagasta
Arriendo Operativo	SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO SOCORROS MUTUOS	28.674	Arr. Oficina DGR, Calle Catedral N°1424.
Arriendo Operativo	DIMACOFI S.A.	36.547	Arr. de 32 Multifuncional

e) Información Adicional

La Subsecretaría de Telecomunicaciones en octubre de 2020, puso término al contrato de arriendo con Inmobiliaria Cani Limitada, quedando 8 arriendos operativos.

**Nota 25. Concesiones**

La Subsecretaria no tiene activos y pasivos por Concesión, no aplica.

**Nota 26. Otros Pasivos**

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Cuenta	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal		
21409	Otras Obligaciones Financieras		
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso		
21601	Documentos Caducados	-	1.278
22101	Acreedores		
22102	Fondos de Terceros		
22103	IVA – Débito Fiscal		
22106	Acreedores por Transferencias Reintegrables	2.237.295	1.904.113
22113	Convenios Especiales		
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales.		
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empre- sas		
22208	Facturas por Recibir CENABAST		
22501	Arriendo de Inmuebles		
22502	Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales		
22503	Acreedores por Impuesto al Valor Agregado		
22504	Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades		
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM		
<b>TOTAL</b>		<b>2.237.295</b>	<b>1.905.391</b>

b) Acreedores por Transferencias Reintegrables.

Cuenta	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	Saldo de años anteriores	Total	Del año	Saldo de años anteriores	Total
2210603	Acreedores por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas						
2210604	Acreedores por Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas						
2210605	Acreedores por Transferencias Corrientes del Gobierno Central						
2210606	Acreedores por Transferencias de Capital del Gobierno Central	2.237.295		2.237.295	1.903.870	243	1.904.113
<b>TOTAL</b>		2.237.295	-	2.237.295	1.903.870	243	1.904.113

Cantidad total de Acreedores:
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60.901.000-2	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2.237.295		2.237.295
10					
Resto de Acreedores					
<b>TOTAL</b>			2.237.295	-	2.237.295

Cantidad total de Acreedores al 2020	1
--------------------------------------	---

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60.901.000-2	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.903.870	243	1.904.113
10					
Resto de Acreedores					
<b>TOTAL</b>			1.903.870	243	1.904.113

Cantidad total de Acreedores al 2019	1
--------------------------------------	---

### c) Información Adicional

La Subsecretaría recibe transferencias del Ministerio de Educación, estas son reconocidas como transferencias con condición, por lo tanto, se registra una cuenta de pasivo denominada "Acreedor por Transferencia Reintegrable" y se va rebajando la obligación una vez aceptada la rendición de cuenta por parte del Mineduc.

En el año 2020 la Subsecretaría recibe fondos de Mineduc a través del Decreto N°385 por concepto de "Conectividad para la Educación" por un valor de M\$4.541.023. quedando sin ejecutar M\$653.380. los cuales son devueltos a la TGR en el siguiente periodo.

## Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes

Para el año 2020 no se registran activos y pasivos contingentes.

## Nota 28. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no percibe ingresos por actividades propias.

## Nota 29. Transferencias, Impuestos y Multas

- a) Detallar los montos de los 5 principales tipos de ingresos de transferencias, impuestos y multas:

La Subsecretaría sólo percibe ingresos por Transferencias de capital.

Código	Concepto	31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)
	<b>Ingresos de Transferencias</b>	<b>4. 206.174</b>	<b>4.680.599</b>
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado		
44202	Transferencias de Capital del Gobierno Central	4. 206.174	4.680.599
4420201	Subsecretaría de Educación	4. 206.174	4.680.599

- b) Cobros Anticipados.  
No existen cobros anticipados a informar.
- c) Pasivos Condonados  
No existen pasivos condonados a informar.
- d) Información Adicional  
Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta Transferencia de capital del Gobierno Central "44202", corresponde a rendiciones aprobadas del Ministerio de Educación.

### **Nota 30. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera**

La Subsecretaría no realiza movimientos con variaciones en los tipos de cambio, por esta razón, no refleja activos y pasivos en moneda extranjera.

### **Nota 31. Errores**

- a) Indicar los ajustes por corrección de errores según el siguiente formato:  
No aplicable para el periodo 2020.
  
- b) Información Adicional.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones en el período 2020, no tiene movimientos por ajustes de errores contables.

### **Nota 32. Información Financiera por Segmentos**

No aplicable para el ejercicio 2020.

### **Nota 33. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas**

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no presenta información a revelar sobre partes relacionadas.

### **Nota 34. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

La Subsecretaría de Telecomunicaciones no registra operaciones de Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

### **Nota 35. Estados Financieros Consolidados y Separados**

No aplicable para el ejercicio 2020.

## Nota 36. Diferencia entre el Presupuesto Actualizado y Devengado

### a) Ingreso

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	132.098	134.398	- 2.300
09	APORTE FISCAL	51.276.579	44.215.825	7.060.754
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.659.482	4.541.023	118.459
15	SALDO INICIAL	7.821.707		7.821.707
<b>TOTAL</b>		<b>63.889.866</b>	<b>48.891.246</b>	<b>14.998.620</b>

- i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.  
Subtítulo 08: La sobre ejecución presupuestaria, se debe a recuperación de licencias médicas.
- ii. Explicar las principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria.  
Subtítulo 09: La Subejecución presupuestaria se debe a Proyectos de Fibra Óptica Nacional que no alcanzaron a ser adjudicados en el período 2020.

### b) Gasto

31-12-2020, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	GASTOS EN PERSONAL	8.425.716	8.379.364	46.352
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	894.368	894.306	62
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.862	120.706	7.156
25	INTEGROS AL FISCO	2.499.298	2.499.287	11
29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	462.471	460.796	1.675
31	INICIATIVAS DE INVERSION	393.750	392.920	830
32	PRÉSTAMOS	17.691.318	10.495.707	7.195.611
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.393.083	33.350.673	42.410
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	-	1.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	-	1.000
<b>TOTAL</b>		<b>63.889.866</b>	<b>56.593.759</b>	<b>7.296.107</b>

- i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.  
Para los subtítulos de gasto no se generó ninguna sobre ejecución presupuestaria.

- ii. Explicar las principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria.

Subtítulo 32: La subejecución presupuestaria se debe al Proyecto de Fibra Óptica Nacional.

Esta iniciativa tiene por objetivo primordial disminuir el aislamiento digital de las localidades, a través del despliegue de redes de fibra óptica de alta capacidad en capitales comunales, contemplado en su primer llamado a concurso la adjudicación de 6 macrozonas. El subsidio máximo disponible para el Proyecto, alcanzaba la suma total de MM\$86.216.

En este sentido, para el año 2020 se contempló ejecutar el 20% del subsidio máximo asignado por un monto total de MM\$17.243. de acuerdo a lo establecido por sus bases concursales.

Como resultado de este concurso, fueron adjudicadas cinco (5) de las seis (6) Macrozonas, quedando desierto el Proyecto Macrozona Sur, debido a que no hubo propuestas que cumplieran a cabalidad con las exigencias de las Bases del Concurso. Respecto de las Macrozonas adjudicadas, esta adjudicación consideró un subsidio estatal histórico de más de \$52 mil millones y que entrará en operación durante el segundo semestre del 2022, el cual contempla el despliegue de aprox. 7.000 kilómetros de fibra óptica, beneficiando a 10 regiones y 153 comunas desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región del Biobío.

- c) Información Adicional  
No hay información adicional.

### Nota 37. Variaciones en el Patrimonio Neto

a) Variaciones del periodo.

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>		2.388.450	323.362	5.166.918	7.878.730
<b>Movimientos registrados en Apertura 2020 (Norma Errores)</b>	Aumentos	-	-	-	-
	Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo inicial al 01.01.2020</b>		2.388.450	323.362	5.166.918	7.878.730
<b>Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2020</b>	Aumentos				
	Disminuciones			8.129.507	
<b>Saldo final Patrimonio 31.12.2020</b>		2.388.450	323.362	2.962.589	250.777

b) Información Adicional

Por Instrucciones del Ministerio de Hacienda, a través de circular N°11, se solicitó transferir a las arcas fiscales los montos disponibles en banco, por ello, esta Subsecretaría reintegro a TGR un monto de M\$2.499.287.

### Nota 38. Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación

No existen hechos ocurridos posteriores a la fecha de presentación.

### Nota 39. Bienes de Uso Recibidos en Comodato

En el periodo 2020 esta Subsecretaría recibió 12 equipos en comodato, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Bienes de Uso en Comodato	Nombre entidad que entrega comodato	Fecha de entrega comodato
1	SONDA	SENTRICA SPA	20-05-2020
2	SONDA	SENTRICA SPA	20-05-2020
3	SONDA	SENTRICA SPA	20-05-2020
4	SONDA	SENTRICA SPA	20-05-2020
5	SONDA	SENTRICA SPA	20-05-2020
6	SONDA	SENTRICA SPA	20-05-2020
7	Router Acceso Móvil	SENTRICA SPA	20-05-2020
8	Router Acceso Móvil	SENTRICA SPA	20-05-2020
9	Router Acceso Móvil	SENTRICA SPA	20-05-2020
10	Router Acceso Móvil	SENTRICA SPA	20-05-2020
11	Router Acceso Móvil	SENTRICA SPA	20-05-2020
12	Router Acceso Móvil	SENTRICA SPA	20-05-2020

<b>Cantidad total de Bienes de Uso recibidos en comodato al 2020</b>	12
--	----

La Subsecretaría de Telecomunicaciones, a través de Resolución N° 830 aprueba contrato con la Empresa Sentrica Spa, empresa especializada en métricas y monitoreo de enlaces, el préstamo de equipos, tales como: Sondas y Router con la finalidad de disponer de herramientas que permitan monitorear indicadores de calidad de servicios de voz y datos, prestaciones que se han vuelto esenciales para la ciudadanía frente a las medidas de distanciamiento social adoptadas para hacer frente a la pandemia.

#### **Nota 40. Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19**

Los efectos financieros de la pandemia, afectaron en un 1,34% del presupuesto del gasto de operación para el período 2020.

#### **Nota 41. Otra información a revelar**

No hay más información a revelar.